

Santander, 5 de diciembre de 2024

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

(Boletín Oficial de Cantabria de 23 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido el día 3 de diciembre acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados definitivos de la prueba test sobre competencias genéricas:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMUNICAR S/10	GESTIONAR S/10	LIDERAR S/10	NEGOCIAR S/10	PLANIFICAR S/10	TRABAJO EN EQUIPO S/10	PUNTUACIÓN S/10
17736	GARCIA SANZ, SUSANA	*****976I	7	6	5	7	5	5	5,83
17745	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA	*****605R	9	6	6	8	7	8	7,33

2. Publicar los resultados definitivos de la entrevista:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMUNICAR S/5	GESTIONAR S/5	LIDERAR S/5	NEGOCIAR S/5	PLANIFICAR S/5	TRABAJO EN EQUIPO S/5	PUNTUACIÓN S/20
17736	GARCIA SANZ, SUSANA	*****976I	4	3	3	4	3	5	14,7
17745	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA	*****605R	4	3	2	2	3	2	10,7

3. Publicar los resultados provisionales de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Máster (mínimo de 60 créditos)	Puesto de Responsable de la Oficina de Secretaría General en Puertos del Estado o en AP	Funcionario de carrera, interino o personal laboral de la Administración General del Estado, autonómica o local, y organismos públicos vinculados o dependientes a éstos
GARCIA SANZ, SUSANA	*****976I	0	0	0
GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA	*****605R	0	0	0

4. Fijar un plazo de reclamaciones para aquellos que consideren que puede existir un error en sus calificaciones que finalizará a las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2024. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de los lugares y a través de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. En el supuesto de que alguien presente escrito de reclamación en otro Registro distinto del de la Autoridad Portuaria de Santander, deberá comunicar tal circunstancia al Tribunal Examinador enviando un correo electrónico a la dirección lbusto@puertosantander.com. Las reclamaciones serán analizadas por el Tribunal calificador.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA